

Hoteleros rechazan prohibición de acceso a Morrocoy de director de Fudena

La Asociación de Posaderos y Hoteleros de Iturriza considera inaceptable el trato dado al profesor Samuel Narciso, director de la Fundación para la Defensa de la Naturaleza, Fudena, una autoridad en el tema ambiental, a quien se le prohibió el acceso al Parque Nacional Morrocoy, específicamente a Cayo Borracho, por autoridades de Inparques.



Samuel Narciso, director de Fudena

Aldo Peñaloza, presidente de la Asociación de Posaderos y Hoteleros de Iturriza, afirmó que la jornada a la que se impidió llegar a Narciso, el pasado sábado 8 de agosto, era para atender «el problema del derrame petrolero, los mecanismos y disposición del hidrocarburo y la evaluación del impacto ambiental, que sólo puede ser avalada por expertos como Samuel Narciso en nuestra región», aseguraron los prestadores de servicio.



Restos de hidrocarburos en playas del Parque Morrocoy

«Hemos sido testigos de la contribución que ha hecho nuestro amigo Samuel y Fudena en pro de la preservación del ambiente, de la flora y fauna, de la biodiversidad marina contenidas en el Parque Nacional Morrocoy, el Refugio de Fauna Silvestre de Cuare y el Golfete a lo largo de ya unos 30 años», sostienen hoteleros y posaderos.

Agregaron que Narciso «lo que ha hecho es educar a niños y jóvenes (sobre) la importancia y el valor de nuestra riqueza natural. Se ha entregado en una labor de sembrar conciencia y enseñar a toda una comunidad la importancia de este privilegiado tesoro, más allá de lo económico, porque hemos aprendido que no tiene precio», dijo Peñaloza en alusión a Narciso.



Samuel Narciso en su actividad pedagógica

Agregó que el director de Fudena ha dedicado su vida a la investigación de moluscos, no solo en el parque donde ha levantado una colección de más de 800 especies diferentes y casi 12.000 registros en todo el país, la colección más grande de Latinoamérica y probablemente del mundo. Ha participado y participa en las investigaciones del manglar, del coral, del

caimán de la costa, de la albúfera.

«Es por ello que expresamos nuestra inconformidad. Es absurdo y contradictorio prescindir del ser más calificado, y así lo reconocemos todos. Aquí no hay diferencias, políticas, aquí no debe haber diferencias profesionales y mucho menos personales. Esperamos por el bien de todos que Inparques rectifique esa decisión arbitraria a nuestro parecer», emplazó Peñaloza.

Francisco Chirinos, CNP 9966